



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 1007, relativa a medidas que se están llevando a cabo para eliminar la brecha salarial, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1007]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 13 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1007, relativa a medidas que se están llevando a cabo para eliminar la brecha salarial, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Doy la pregunta por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Pues no ha podido usted ser más oportuna, porque efectivamente vamos avanzando desde que ya en el año 2012 implantáramos en Cantabria un programa de sensibilización en la aplicación de las medidas de igualdad en la empresa, en paralelo con lo que hace el Gobierno de España, que fue determinar la brecha salarial de género en España. Un análisis de la retribución en función de las características personales, empresariales y de la competitividad en las empresas.

Al mismo tiempo, en el año ya 2013 se elaboró en Cantabria la medición de la brecha y la discriminación salarial por parte del Centro de Estudios Económicos Tomillo, en paralelo con el convenio de colaboración que celebraron los Ministerios de Empleo y de Igualdad, precisamente para vigilar, para estar vigilantes en las empresas, a cerca de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Entre otras medidas, el 19 de junio se celebró en Cantabria la jornada de sensibilización sobre la igualdad en la empresa, como estrategia de gestión, se hizo en el salón de plenos de la CEOE y asistió Carmen Plaza.

También durante el año 2013, pusimos en marcha el Servicio de Sensibilización e Información sobre medidas y planes sobre igualdad de oportunidades en el ámbito laboral de las empresas.

Y ya si quieren en el año 2014, el día 31 de marzo celebramos el encuentro empresarial, para presentar el servicio de asesoramiento para planes y medidas de igualdad. En parangón se aprobó el I Plan estratégico de igualdad de oportunidades, cuyo objetivo tercero, dentro del primer eje, es combatir la brecha salarial.

Se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 15 de mayo la convocatoria de subvenciones en virtud del memorando de entendimiento entre España y los estados del espacio económico europeo, Noruega, Islandia y Liechtenstein. Y el 27 de mayo hemos presentado, ayer mismo, el programa Gender pay gap que lidera la Cámara de Comercio de Cantabria, participan también la Cámara de Comercio de Oviedo y La Coruña y colabora con ellos el Gobierno de Cantabria.

Mire desde que en el año 2001, gobernando el PP, se aprobó la primera guía de acciones positivas en las empresas de Cantabria para la igualdad de oportunidades, era entonces Directora General de la Mujer María Luisa Peón, hasta ahora, lo que hemos conseguido es que la brecha salarial en este momento en Cantabria esté por debajo de la media, un 14,99 por ciento frente a un 16,33 que tiene España.

Por lo tanto creo que se está trabajando, trabajando bien, trabajando coordinadamente y ahí están los resultados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada.



LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bien, esta pregunta, yo le presenté una interpelación no hace mucho, no hace mucho tiempo, el día 10 de marzo, interpeándole por los criterios del Gobierno para eliminar la brecha salarial. Y usted respondió ese día, no me contó nada de lo que me ha contado hoy, cada día me cuenta una cosa.

Hoy, este día, me respondió, "lo que se pretende y se ha llevado a cabo y se ha redactado, el llevar inspecciones para acabar con la brecha salarial, obras son amores dijo una vez más. Tiene que haber inspección, sino decir que estamos en contra está muy bien, pero si no tenemos inspecciones, pues continuará existiendo".

Hoy, hoy, nos hemos enterado por la prensa, por los medios de comunicación, que usted ha presentado junto con las Cámaras de Comercio, pone aquí que es un plan, el primer Plan de igualdad salarial para una convocatoria, pone: "presentar el primer plan de igualdad salarial", en los medios de comunicación, que luego resulta que es un portal. Porque yo, esta Diputada, -sí, un portal para las empresas-, tengo la información de la prensa. Porque le voy a decir otra cosa, usted como Consejera, como miembro del gobierno, lo mínimo que podía haber hecho, era haber traído este plan o haber presentado esto en este Parlamento, por lo menos como respeto a los Diputados y Diputadas de este Parlamento y porque somos los representantes de los ciudadanos y tenemos derecho a ello, con lo cual eso es lo primero que tenía que haber hecho.

Si esto lo presenta hoy que estamos a 27 de mayo, este plan, este plan o como se llame, usted lo explicará, es lo que acaba de decir ahora, si usted presenta esto supongo yo que el día 10 de marzo ya lo sabía y no ha respondido a nada de eso, eso es lo que ha hecho. ¡Oiga! mire, yo le digo lo que usted contestó el día 10 de marzo, Diario de Sesiones y luego otra cosa le voy a decir, pone a lo mejor en la información del medio de comunicación está equivocada, eso lo puede usted luego aclarar. Dice: "es una herramienta destinada a las empresas de la región" Y luego algo que acaba de decir ahora, ahora mismo, que "espera convertir a la Comunidad pionera, -somos pioneros en todo, últimamente en algo de la mujer-, en la reducción de la brecha salarial".

Pero ha dicho algo que es incierto, o por desconocimiento o porque miente, no lo sé y le voy a decir que es, la brecha salarial en Cantabria, febrero 2014, datos del INE y de la Agencia Tributaria, 27 por ciento, la brecha salarial de género en Cantabria; cinco puntos por encima de la media nacional. Datos del INE y de la Agencia Tributaria, lo puede comprobar que no me lo estoy inventando. Febrero 2014, no creo yo que la brecha salarial de febrero a mayo se haya reducido hasta el 16. Eso es imposible.

De todas formas me gustaría que me dijera, en qué consiste este Plan, que dice usted que no es un Plan, porque pensaba solicitarse por escrito, ya que no ha tenido la deferencia de traerle, como digo, a este Parlamento, que hubiera sido lo más normal; usted que siempre dice que tenemos que remar en la misma dirección; ¿en qué dirección?, ¿en la suya?

Porque claro, para remar en la misma dirección usted tendrá que poner un poco de su parte y trabajar un poco por la igualdad y por la mujer.

Mire, me gustaría que me dijera usted en el segundo turno, qué inspecciones ha hecho, ya que me dijo que tenía que hacer inspecciones. ¿Qué inspecciones ha hecho el Gobierno de Cantabria?

Porque me dice también, que es cierto, que se ha hecho un estudio de la medición de la diferencia y por el que ha pagado exactamente 21.538 euros este Gobierno. Se ha gastado 21.538 euros en esto, cuando usted dice que ha habido una medición a nivel nacional. Y cuando usted, cuando yo le pregunto por las evaluaciones y por las aportaciones y por las investigaciones que usted nos cuenta en la memoria de violencia de género; me dice que no se van a hacer duplicidades.

Resulta que aquí, a una empresa que es Centro de Estudios Tomillo, que por cierto también la Comunidad de Madrid ha contratado a la misma empresa, casualmente, para hacer lo mismo, me gustaría, me gustaría que me lo explicara ¿por qué se gasta este dinero en algo que por lo visto para usted son duplicidades?, 21.500 euros, en algo. Y luego me gustaría que me dijera qué inspecciones está haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El tiempo ha finalizado, Sra. Ruiz.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Es complicado..., gracias Presidente, es complicado si hay un problema de entendimiento a la hora de leer, de leer incluso las noticias. "El Gobierno con las Cámaras de Comercio opta a un fondo europeo, para poner en marcha una iniciativa". Esta es la iniciativa que se presenta a los fondos europeos, y se presenta porque estamos junto con un eje estratégico a nivel norte de España, como le digo también con Galicia y con Asturias, que



se han incorporado a nuestro proyecto, al proyecto de Cantabria. Y como le digo vamos de la mano de socios noruegos, de socios islandeses y del Principado de Liechtenstein.

¿Qué quiere esto decir?, que si usted se hubiera leído un poco con interés la noticia habría comprobado que ese no es un Plan de igualdad que aprueba el Gobierno para presentarlo a esta Cámara, no. Es un Plan de igualdad que precisamente por su naturaleza y sus características esperamos que pueda optar a incluirse en la nueva financiación europea, de lo que se denominan Fondos noruegos.

Y efectivamente, se trata de evitar la elaboración de guías de papeles, cuando yo le decía: es que hay que hacer inspecciones, digo claro, es que ustedes, ustedes, toda su política se basa en hacer propaganda, pero luego medidas prácticas cero; euros de la Unión Europea, cero.

Lo que nosotros hemos hecho es ponernos de la mano, con los que están trabajando en esta materia, que son fundamentalmente los empresarios que tienen que aplicar en sus ámbitos la igualdad y la eliminación de la brecha salarial e ir de la mano para intentar que ese proyecto sea aprobado con fondos europeos y por lo tanto pueda tener éxito.

Pero claro, usted que me viene diciendo: ¿por qué no nos ha presentado aquí el Plan?, porque es que usted no se ha leído la noticia. Usted no se ha leído que se trata de un Plan que se elabora desde la empresa con la colaboración y el apoyo del Gobierno de Cantabria, para que sea cofinanciado con la Unión Europea.

Es muy difícil cuando no hay entendimiento, ni siquiera de una noticia de prensa, pues que se le pueda a usted explicar lo que es la coherencia estratégica territorial.

Y espero que en la próxima tenga ocasión yo de hablarle de todos esos estudios. Porque es que viene aquí con muy poca información. Es una pena que no se ilustre sobre lo que se hace hoy, lo que se hacía antes, lo que se gastaba antes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...y lo que se gasta hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ...el tiempo ha finalizado.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.